

Ushuaia, 22 de Diciembre de 2023

**Sr. Presidente del
Concejo Deliberante de Ushuaia**
S/D:

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	22 NOV. 2023 Is. 19 10
Numero:	707 Fojas: 1
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Daiana Ayeler Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

Me dirijo a Ud. en referencia a la Ordenanza Municipal Nro. 6225, sancionada con fecha 26/6/2019 por medio de la cual se me concedió una excepción a la Ordenanza Municipal Nro. 5055 en su art. "16" y "18" . Dicha Ordenanza se encuentra vigente, mas no es de utilidad al suscripto dado que por error no mencione a mi conyuge Maria Benitez DNI: 18.722.595. En virtud de ello, solicito al cuerpo de concejales tenga a bien modificar la Ordenanza 6225 en su artículo Primero, el que deberá decir: "EXCEPTUAR al SR. Florencio Zárate, D.N.I. 18.900.386, y a la señora Maria Benitez DNI: 18.722.595 de los arts. 16 y 18 de la Ordenanza Municipal Nro. 5055..."

Sin otro particular, lo saludo atentamente.


Zarate Florencio

TEL: 2901413387